

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 30 de mayo de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de la línea de alta tensión que se cita, en el término municipal de Cádiz (Granada). (PP. 1477/2019).

A los efectos previstos en los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas de conformidad con lo dispuesto en los arts. 49 y 58.2.3.º de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, modificada por la Ley 4/2012, artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, sobre reestructuración de las consejerías, Decreto 101/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería e Hacienda, Industria y Energía, y Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Eléctrica de Guadalfeo, S.L., con CIF B-18.000.224, y domicilio en C/ Santa Lucía, núm. 1 k, 18194 Churriana de la Vega, Granada, expediente 13739/AT.

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación denominada Línea Aérea de Media Tensión a 20 kV, D/C, de la S.E. Contraviesa a Reinosos en el término municipal de Cádiz (Granada).

Características: Línea Eléctrica MT 20 kV S/C de 1.746 m de longitud, entre la Línea LP_Juviles y la Subestación Contraviesa, conductor 94-AL1/22-ST1A, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento polimérico 36 kV, sito en t.m. de Cádiz.

Presupuesto: 41.088,25 €.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro en la zona.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario (Anexo 1).

La declaración de utilidad pública, en concreto, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyectos, cuya relación se inserta

al final de este anuncio, para que puedan examinar el expediente en esta Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sita en calle Joaquina Egúaras, núm. 2, planta 5.ª (C.P. 18013), Granada, y presentar por triplicado, en esta Delegación, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

En relación con la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN A 20 KV D/C, DE LA S.E. CONTRAVIESA A REINOSOS

Nº ORDEN	TITULAR	NATURALE. DEL TERRENO	PARAJE	PROVINCIA (MUNICIPIO)	Nº CATASTRAL		APOYO		SERVIDUMBRE VUELO + SEGURIDAD	
					POLÍG.	PARC.	Nº DE APOYO	OCUPACIÓN SUPERFICIE	LONGITUD VUELO	OCUPACIÓN SUPERFICIE
								(m²)	(m)	(m²)
2	Rosendo Martínez Ortega	Pastos	El Beneficio	Granada (Cádiar)	7	264			0,0	73
	Mercedes Martínez Ortega									
	María Ángeles Martínez Ortega									
	Encarnación Martínez Ortega									
7	Alejandro Artero Orellana	Almendros Secano	Vicente Ros	Granada (Cádiar)	5	65			108,3	2.542
	Juan Antonio Artero Orellana									
	Xavier Artero Orellana									
9	Alejandro Artero Orellana	Almendros Secano	Cortijo Alcázar	Granada (Cádiar)	5	73	3	1,41	98,0	1.695
	Juan Antonio Artero Orellana									
	Xavier Artero Orellana									
26	Antonio Cañas Castillo	Almendros Secano	Las Reinosas	Granada (Cádiar)	5	23			43,8	1.324
29	Charlie Castillo Castillo	Almendros Secano	Las Reinosas	Granada (Cádiar)	5	14			83,1	2.216
32	Charlie Castillo Castillo	Almendros Secano	Las Reinosas	Granada (Cádiar)	4	187	10	2,25	29,0	451

Granada, 30 de mayo de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.